

# POLÍTICA DE SEGURIDAD SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL

Servicio de Valor Añadido



**EDITORA PEGASO VERDE**  
CERTIFICADOS DIGITALES / FIRMAS DIGITALES  
Tecnología digital a tu alcance

Información del documento	
Nombre de documento: <b>Política de Seguridad Sistema de Intermediación Digital de Editora Pegaso Verde</b>	
Versión: <b>1.3</b>	Aprobado por: <b>Responsable del SVA</b>
Año: <b>2024</b>	Dirigido a: <b>INDECOPI</b>





Control de versiones		
Versión	Fecha	Descripción
1.0	08-08-2022	Elaboración de documento inicial.
1.1	10-08-2023	Se actualizó la información del Centro de Datos AWS.
1.2	15-08-2023	Se agrega política de Backup
1.3	19-09-2024	Se actualizó la información de dirección web y las limitaciones de responsabilidad



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO	5
OBJETO DE LA ACREDITACIÓN	5
DEFINICIONES Y ABREVIACIONES	5
ALCANCE	6
<b>PLATAFORMA FÉNIX SIGN</b>	<b>6</b>
CONTROLES DE SEGURIDAD FÍSICA, INSTALACIONES, GESTIÓN Y OPERACIONALES	7
CONTROLES FÍSICOS	7
SEGURIDAD DEL CENTRO DE DATOS	7
ENTORNO ESTRECHAMENTE REGULADO	7
RED REDUNDANTE	7
FUENTE DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE	7
RESPONSABILIDADES	8
RESPONSABILIDADES DE EDITORA PEGASO VERDE	8
RESPONSABILIDADES DEL SUSCRIPTOR DEL SERVICIO	8
LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD	8
ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD	9
PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS	9
POLÍTICAS DE BACKUP	9
CONTROLES EN LAS INSTALACIONES, GESTIÓN Y OPERACIONALES	9
CUMPLIMIENTO	9
EVALUACIÓN DE RIESGOS	9
CONTROL DE ACCESO A LOS AMBIENTES	10
CONTROL DE ACCESO DE USUARIOS	10
AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR EQUIPOS O SISTEMAS FUERA DEL LOCAL	10
GESTIÓN DE ACTIVOS	10
SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	10
GESTIÓN DE INCIDENTES	10
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – ANTIVIRUS/SOFTWARE MALICIOSO	10
POLÍTICA DE REEMBOLSO	10
RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS	11



ENMENDADURAS	11
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	11
ACUERDO ÍNTEGRO, SUBROGACIÓN Y DIVISIBILIDAD	11
FUERZA MAYOR Y OTRAS PROVISIONES	11
TARIFAS	11
FINALIZACIÓN DEL SVA	11
CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE	12
CONFORMIDAD	12



## 1 INTRODUCCIÓN

EDITORA PEGASO VERDE E.I.R.L. que en adelante llamaremos “EDITORA PEGASO VERDE”, es una empresa peruana fundada el 10 de mayo del 2012, la cual brinda servicios de soporte de sistemas, y se encarga de la administración de base de datos y de la comunicación virtual de las siguientes empresas: General Services Green Pegasus, Courier Pegaso Verde y Courier Green Pegasus. De esta manera, se incursionará en la actividad de Entidad de Registro de Certificados Digitales, así como la prestación del servicio de firma digital.

Entre sus servicios se encuentran sus funciones como Entidad de Registro, para lo cual EDITORA PEGASO VERDE se encuentra acreditada ante el INDECOPI para su debido ejercicio.

En calidad de Entidad de Registro, brinda los servicios de verificación de sus clientes, tanto para representantes legales, empleados o agentes automatizados, para la emisión, re-emisión o revocación de certificados digitales; así como el registro de las evidencias generadas.

Entre los tipos de certificados digitales que provee son Certificado digital para Factura Electrónica según lo solicitado por SUNAT en el Perú; Certificado Digital para Organizaciones; Certificados para Profesionales; Certificado Digital para Persona Natural; y Certificado Digital para Agente Automatizado.

La Entidad de Registro de EDITORA PEGASO VERDE se encuentra soportada por la Entidad de Certificación de CAMERFIRMA PERÚ S.A.C., la cual forma parte de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital acreditados por el INDECOPI.

En el año 2022, se acreditó como prestador de servicios de intermediación digital y servicios de emisión de Sellos de Tiempo (Timestamp), para brindar dichos servicios en Perú y dar cumplimiento a la regulación peruana establecida por la Autoridad Administrativa Competente (AAC), INDECOPI.

La sucursal EDITORA PEGASO VERDE es responsable de gestionar y mantener la acreditación de los servicios de CAMERFIRMA PERÚ ante el INDECOPI, además de atender las solicitudes y reclamos por parte de sus clientes.

En calidad de Prestador de Servicios de Valor añadido - SVA, EDITORA PEGASO VERDE dispone de una plataforma llamada FÉNIX SIGN implementada y administrada por la empresa EDITORA PEGASO VERDE, la cual provee una aplicación web para la definición y ejecución de flujos de trabajo de firma electrónica. Asimismo, la infraestructura tecnológica y operativa de dicha aplicación es provista por EDITORA PEGASO VERDE.

## 2 OBJETIVO

Este documento tiene como objeto la descripción de las operaciones y prácticas que utiliza EDITORA PEGASO VERDE para la administración de sus servicios como Prestador de Servicios de Valor Añadido tipo Sistema de Intermediación Digital, en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI.

## 3 OBJETO DE LA ACREDITACIÓN

El alcance de la acreditación del Sistema de Intermediación Digital de EDITORA PEGASO VERDE en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (SVA)” establecida por el INDECOPI, comprende la representación de la siguiente plataforma:

## 4 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Prestador de Servicios de Valor Añadido	Entidad que presta servicios que implican el uso de firma digital en el marco de la regulación establecida por la IOFE.
-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Servicios de valor añadido	Servicios compuestos por tecnología y sistemas de gestión que utilizan certificados digitales garantizando la autenticidad e integridad de los mismos durante su aplicación.
Política de servicios de valor añadido	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Suscriptor	Entidad que requiere los servicios provistos por el SVA de EDITORA PEGASO VERDE y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía	Persona que recibe un documento, log, o notificación electrónica generada durante la ejecución de los servicios de valor añadido, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.
Declaración de Prácticas de Servicios de Valor Añadido:	DPSVA: Procedimientos y controles que se adopta en cada etapa de los servicios y sistemas que se brinda a los clientes de acuerdo con lo establecido por INDECOPI.
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual.
IOFE	Infraestructura Oficial de Firma Electrónica.

## 5 ALCANCE

La presente política es de cumplimiento obligatorio para el personal y terceros subcontratados por Editora Pegaso Verde, quienes participan de las operaciones críticas de los Servicios de Valor Añadido conforme a las responsabilidades específicas en las siguientes secciones.

## 6 PLATAFORMA FÉNIX SIGN

Se trata de una plataforma que permite firmar digitalmente cualquier documento en formato PDF, a los clientes de la empresa Pegaso Verde, haciendo uso de los certificados digitales que el firmador tenga instalado en su computadora local.

- Como parte de sus principales funcionalidades y características, se encuentran:
- Generación de usuarios
- Gestión de flujo de firmas
- Casilla electrónica
- Almacenamiento de documentos en la nube

Para mayor información sobre las funcionalidades de la plataforma, visitar:

<https://editorapegasoverde.net/>

## 7 CONTROLES DE SEGURIDAD FÍSICA, INSTALACIONES, GESTIÓN Y OPERACIONALES

EDITORA PEGASO VERDE implementa los controles necesarios para garantizar la confiabilidad y autenticidad de la firma digital en los servicios de valor añadido. Esto implica controles de acceso a las aplicaciones, verificación de estado del certificado, generación de registros de eventos y transacciones, evaluación de vulnerabilidades de las aplicaciones y asimismo se somete ante el INDECOPI, en su calidad de Autoridad Administrativa Competente de la IOFE, a auditorías anuales. Dichas auditorías se realizan por especialistas independientes de EDITORA PEGASO VERDE que no han realizado trabajos para esta entidad dentro de los dos (02) años anteriores a la ejecución de la auditoría.

### 7.1 CONTROLES FÍSICOS

EDITORA PEGASO VERDE exige y supervisa que sus proveedores realicen la implementación de los controles de seguridad y privacidad necesarios para proteger la información de sus clientes, conforme a lo declarado en el presente documento.

#### 7.1.1 SEGURIDAD DEL CENTRO DE DATOS

El centro de datos Amazon Web Services (AWS) tiene la certificación ISO 27001. Las medidas de seguridad del centro de datos físico incluyen:

- Estacionamiento privado con entrada con llave de seguridad.
- Clave de seguridad necesaria para ingresar a los centros de datos.
- Se necesita una llave de seguridad para acceder a un rack de servidores completamente cerrado.
- Video vigilancia.
- Personal 24x7.
- Múltiples puntos de control de acceso que incluye control de 2 factores y trampas para hombres.

#### 7.1.2 ENTORNO ESTRECHAMENTE REGULADO

- Centro de Datos configurado correctamente a 68 grados Fahrenheit.
- Clima controlado con niveles de humedad entre 30 - 40 %.

#### 7.1.3 RED REDUNDANTE

- Entrada de doble fibra.
- Conectividad de red host múltiple.
- Redundancia mínima N+1 para alimentación y refrigeración, incluidos el generador y el SAI.

#### 7.1.4 FUENTE DE ALIMENTACIÓN REDUNDANTE

- UPS de 300 KVA de energía ininterrumpida.
- Potencia de construcción trifásica de 480 V.
- Planta de energía de 1200 AMP - 48 CC.
- Generador diésel Cummins de 750 kVa
- Circuito SAI 20 A 120 VAC.

## 8 RESPONSABILIDADES

### 8.1 RESPONSABILIDADES DE EDITORA PEGASO VERDE

EDITORA PEGASO VERDE es responsable de la implementación de los controles de seguridad y privacidad necesarios para proteger la información de sus clientes, conforme a lo declarado en el presente documento, la Política de seguridad, la Política y Plan de privacidad de datos. Asimismo, se encarga de la gestión y mantenimiento de la acreditación de sus servicios ante el INDECOPI, además de atender las solicitudes y reclamos por parte de sus clientes.

### 8.2 RESPONSABILIDADES DEL SUSCRIPTOR DEL SERVICIO

El usuario es responsable de no reproducir, total o parcialmente, bajo ninguna forma de soporte, la información contenida en la aplicación de la Plataforma.

Los servicios prestados por la Plataforma, así como la información contenida en la misma, incluida la base de datos, sólo se podrá utilizar para el uso propio de la Plataforma.

El usuario no podrá revender dichos servicios e información ni cederlos (tampoco gratuitamente) a terceros bajo ningún concepto. Está expresamente prohibido almacenar datos, direcciones, teléfonos o e-mails en cualquier tipo de soporte, ya sea físico o informático, y utilizarlo para fines distintos a los contemplados en este documento, así como la revelación de los mismos a cualquier tercero.

No podrá extraer o reutilizar datos fuera de lo expresamente autorizado por cada tipo de servicio contratado.

No podrá introducir información ficticia, contraria a la ley o a las buenas prácticas.

En caso de formalizar un contrato, realizar cualquier tipo de actuación u operación a través de los servicios ofrecidos por la Plataforma con EDITORA PEGASO VERDE y/o con otros usuarios, se atenderá la normativa sobre el uso del servicio correspondiente que se publica en la web y la ética y buena fe contractual

### 8.3 RESPONSABILIDADES DEL TERCERO QUE CONFÍA

El tercero que confía en los documentos generados por los servicios de la plataforma es responsable de lo siguiente:

- Verificar la validez de los certificados digitales de los documentos o información procesada por los sistemas de intermediación digital.
- Tomar en cuenta cualquier limitación en el uso de los sistemas considerados en el presente documento.
- Tomar en cuenta cualquier otra precaución prescrita en los acuerdos u otra parte.

#### 8.3.1 LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

Las limitaciones de responsabilidad se encuentran descritas en el documento Política y Plan de Privacidad SID de EDITORA PEGASO VERDE y Condiciones de Generales de la Plataforma FÉNIX SIGN publicado en el siguiente sitio web:

<https://editorapegasoverde.net/>





## 9 ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

EDITORA PEGASO VERDE administra el documento de Declaración de Prácticas, y todos los documentos normativos del SVA.

Para cualquier consulta contactar:

- Nombre: Nemesio Lizardo Esquivel Tornero
- Dirección de correo electrónico: [dlizardoesquivel@hotmail.com](mailto:dlizardoesquivel@hotmail.com)

## 10 PUBLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS

La Declaración de Prácticas de Servicios de Valor Añadido de EDITORA PEGASO VERDE, la Política y Plan de Privacidad y otra documentación relevante son publicados en la siguiente dirección: <https://editorapegasoverde.net/>

Todas las modificaciones relevantes serán comunicadas al INDECOPI y las nuevas versiones del documento serán publicadas en el mismo sitio web.

El presente documento es firmado por el Responsable del SVA antes de ser publicado, y se controlan las versiones del mismo, a fin de evitar modificaciones y suplantaciones no autorizadas. Las versiones cambian conforme son presentadas y aprobadas por el INDECOPI.

## 11 POLÍTICA DE BACKUP

De forma de salvaguardar la información de los clientes en el Sistema de Intermediación Digital, como Política de Seguridad se implementa la realización de un Backup.

Se programará en el AWS que el backup se realice de manera automática de forma diaria a las 00:00 horas.

## 12 CONTROLES EN LAS INSTALACIONES, GESTIÓN Y OPERACIONALES

### 12.1 CUMPLIMIENTO

Anualmente los servicios brindados por las plataformas que componen el SID de EDITORA PEGASO VERDE son sometidos a auditorías de terceros por parte de auditores reconocidos internacionalmente y autorizados para el logro de la certificación ISO 27001.

### 12.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Anualmente, los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE llevan a cabo un análisis de riesgo de seguridad de la información. El análisis incluye:

- La identificación de las amenazas relacionadas con los procesos de intercambio de información y firma digital.

- Una estrategia aprobada de gestión para la mitigación de las amenazas significativas identificadas.

### 12.3 CONTROL DE ACCESO A LOS AMBIENTES

El acceso a todas las instalaciones de los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE donde se ejecutan las soluciones del Sistema de Intermediación Digital está controlado. Se controlan los puntos de acceso tales como las áreas de carga y descarga y otros puntos, y los puntos de los recursos de tratamiento de la información se encuentran aislados para evitar accesos no autorizados. Existen parámetros claramente definidos y personal encargado de supervisar la recepción para realizar la identificación de los empleados de tiempo completo o contratistas autorizados que no cuentan con tarjetas de identificación. Se sigue un procedimiento de trabajo en las áreas seguras y todos los visitantes son requeridos a usar identificadores y ser escoltados por personal autorizado de EDITORA PEGASO VERDE.

### 12.4 CONTROL DE ACCESO DE USUARIOS

El Sistema de Intermediación Digital cuenta con controles y sistemas adecuados para monitorear el acceso a los sistemas y hardware físico dentro de los centros de datos, y todo ese acceso está estrechamente controlado y gestionado.

El acceso está restringido según la función de trabajo de cada rol de manera que sólo el personal esencial puede recibir autorización para administrar aplicaciones y servicios de los clientes.

### 12.5 AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR EQUIPOS O SISTEMAS FUERA DEL LOCAL

Los procedimientos de protección de activos proporcionan una guía normativa en torno a la protección de los datos lógicos y físicos e incluyen instrucciones que dirigen la reubicación de datos, software, hardware fuera de las instalaciones.

### 12.6 GESTIÓN DE ACTIVOS

Los activos son contabilizados y son asignados a un propietario. Se mantiene un inventario de los principales activos de hardware utilizados en los servicios que componen el SID.

### 12.7 SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

El personal de los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE son requeridos a completar satisfactoriamente una verificación de antecedentes estándar como parte del proceso de su contratación a fin de validar el empleo anterior, educación, antecedentes penales.

El personal de los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE es requerido a tomar algún tipo de formación que se considere conveniente a los servicios que prestan y el rol que desempeñan.

La Política Corporativa de Recursos Humanos EDITORA PEGASO VERDE dirige los procesos de terminación de los empleados.

### 12.8 GESTIÓN DE INCIDENTES

Como parte de sus servicios, EDITORA PEGASO VERDE realiza los procesos de detección e investigación de todas las incidencias reportadas por sus clientes.

## 12.9 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – ANTIVIRUS/SOFTWARE MALICIOSO

Los sistemas servidores de los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE cuentan con software anti-virus para asegurar la protección contra software malicioso común.

Editora Pegaso Verde establece que todos los recursos informáticos deben estar protegidos mediante herramientas y SW de seguridad como antivirus, antispam, antispymware y otras aplicaciones que brinden protección contra código malicioso,, en donde se cuente con los controles adecuados para detectar, prevenir y recuperar posibles fallos causados por código malicioso. Será responsabilidad del Oficial de Seguridad del SVA autorizar el uso de las herramientas y asegurar que estas no sean deshabilitadas bajo ninguna circunstancia, así como de su actualización permanente.

## 13 POLÍTICA DE REEMBOLSO

Las condiciones de reembolso serán definidas con cada cliente en los respectivos contratos, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

## 14 RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS

La cobertura de seguro, las provisiones de garantía y responsabilidad, así como las indemnizaciones son definidas en los contratos con los clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

Los seguros son provistos por los proveedores de EDITORA PEGASO VERDE y dan cobertura cada uno a sus servicios.

## 15 ENMENDADURAS

Los procedimientos para la resolución de enmendaduras podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

## 16 RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Los procedimientos para la resolución de disputas podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

## 17 ACUERDO ÍNTEGRO, SUBROGACIÓN Y DIVISIBILIDAD

Las cláusulas de acuerdo íntegro, subrogación y divisibilidad podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

## 18 FUERZA MAYOR Y OTRAS PROVISIONES

Las cláusulas de fuerza mayor y otras provisiones aplicables a la entrega de los servicios de valor añadido podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

## 19 TARIFAS

Las tarifas por los servicios serán definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo con el tipo de servicio, contrato y cliente.

## 20 FINALIZACIÓN DEL SVA

Antes de que el SVA termine sus servicios realizará las siguientes medidas:

- De ser aplicable, con 30 días de anticipación se informará a todos clientes y suscriptores la finalización de las operaciones del SVA.
- Se pondrá a disponibilidad de todas las organizaciones cliente la información concerniente a su terminación y las limitaciones de responsabilidad.
- Se concluirán los permisos de autorización de funciones de todos los subcontratados para actuar en nombre del SVA
- Se mantendrán o transferirán a los terceros que confían sus obligaciones de verificar los documentos generados.
- Las provisiones sobre término y terminación, así como las cláusulas de supervivencia serán definidas en los contratos de los clientes. Además, las modificaciones realizadas deben ser comunicadas a los suscriptores, titulares y terceros que confían.

## 21 CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE

EDITORA PEGASO VERDE es afecta y cumple con las obligaciones establecidas por la IOFE, a los requerimientos de la Guía de Acreditación de Entidades Prestadoras de Servicios de Valor Añadido, al Reglamento de la Ley de Certificados Digitales, y a la Ley de Firmas y Certificados Digitales – Ley 27269 para el reconocimiento legal de los servicios de valor añadido emitidos bajo las directrices definidas en el presente documento.

## 22 CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado, es revisado y su cumplimiento es supervisado anualmente por el Responsable del SVA de EDITORA PEGASO VERDE, y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.

